

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL OCHO**

HORA: 11.30.

PRESIDENTE: D. Javier BASTERRA BASTERRA

CONCEJALES: D. Andoni MUÑOZ RUIZ

D. Xanti KIROGA ASTIZ

D. Juan Ignacio BARBERENA BIURRARENA

D. Antonio Javier HERNAEZ IRIBARREN

D. Gabriel OLAGÜE SANTESTEBAN

D. Iñaki CRESPO SAN JOSE

D. Severiano MAILLO CLEMENTE

D. Martín ASTRAIN LAZCANO

D^a. Juana M^a SORIA CINCA

SECRETARIA: D^a. Miren SANZ DE GALDEANO MARTINEZ DE EULATE

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declaración de la urgencia de la sesión.

El Sr. Presidente justifica la urgencia debido al asesinato del ex concejal del PSE, Isaías Carrasco, en Mondragón.

A continuación somete la urgencia a votación.

La urgencia es declarada por unanimidad.

SEGUNDO.- Moción presentada por los Grupos Municipales Nafarroa Bai, Grupo Independiente de Huarte y Zubiarbe Inicitiva Popular, en relación con el asesinato del ex concejal del PSE de Arrasate- Mondragón, Isaías Carrasco.

El Sr. Presidente procede a la lectura de la moción cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

“Ante el brutal y deleznable asesinato del trabajador y ex concejal del PSE de Arrasate-Mondragón, Isaías Carrasco, cometido por ETA, el pleno del Ayuntamiento de Huarte, ACUERDA:

1º.- Expresar la más rotunda condena y el rechazo más enérgico a este nuevo atentado criminal de ETA y apoyamos y nos sumamos a la convocatoria de la Federación Navarra de Municipios y Concejos a la concentración silenciosa de cinco minutos en las puertas de las Casas Consistoriales para expresar nuestra repulsa ante este crimen.

2º.- Manifiestar nuestro más afectuoso sentimiento de condolencia y cariño a la familia de Isaías Carrasco, cuyo único delito ha sido representar como concejal a los ciudadanos de Mondragón, que lo votaron democráticamente.

3º.- Manifiestar también nuestra condolencia y solidaridad al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores de Euskadi así como a todos sus compañeros de partido, amigos y personas allegadas.

4º.- Exigimos a ETA el abandono definitivo de las armas, así como a que de una vez por todas entienda, que esta sociedad está harta, y que no permitirá jamás que una banda de asesinos hable en su nombre.

5º.- Rechazamos, así mismo, todo tipo de violencia y manifestamos nuestro compromiso con la defensa de la libertad y la democracia.

6º.- Instamos a todos los interlocutores validos (Gobierno, partidos políticos, sindicatos, asociaciones, etc.) a que insistan en la vía del dialogo, como camino para la resolución de este conflicto.

7º.- Convocar a todos los vecinos y vecinas de Huarte a la concentración silenciosa de cinco minutos, que tendrá lugar en la puerta de la Casa Consistorial, a las doce horas del lunes día 10 de marzo”.

A continuación somete esta moción a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR-----OCHO (de los grupos NABAI, ZIP y GIH)

VOTOS EN CONTRA----- DOS (del grupo ANV)

ABSTENCIONES----- NINGUNA

En consecuencia, la moción es aprobada por mayoría absoluta.

A continuación, el Sr. Kiroga solicita el uso de la palabra para explicar el voto en contra de su grupo, ANV, y concedida ésta, expresa lo siguiente:

“ Queremos diferenciar dos planos, el plano humano y el plano político. Desde el plano humano, la pérdida de una vida es irremplazable, es un dolor sólo conocido por la familia, y dentro de unos días, fuera de la actualidad informativa, en la soledad, aún será peor porque aumentará ese dolor. Por eso, damos nuestro pésame y condolencias a su familia y a sus allegados y lo decimos con sinceridad porque la Izquierda Abertzale sabe muy bien lo que es el sufrimiento.

En el plano político, que es nuestra responsabilidad, sentimos tristeza por la sensación de que ésta era una muerte evitable. En la negociación Gobierno- ETA hubo una oportunidad para terminar con el conflicto en su dimensión armada. Desde el punto de vista político, en la mesa política, a través del diálogo político, analizadas las causas y claves del conflicto político, éstas pudieron ser abordadas y solucionadas definitivamente. Desgraciadamente no fue así.

Nuestra voluntad es que si bien no es el único, sí sea el último muerto de este conflicto. Hace unos días, moría en Cabo Verde Endika Iztueta, también han muerto, Angel Berroeta, Karmele Solaguren y hay más familiares y presos que han fallecido víctimas de la dispersión.

En estos momentos difíciles hay dos opciones, la de la condena con calificativos grandilocuentes o la que entendemos que es la solución, la resolución del conflicto en términos democráticos, terminando con la vulneración de derechos, la ley de partidos, las ilegalizaciones, la división territorial y la superación de imposiciones políticas. Consiguiendo un marco democrático de respeto a las decisiones de las y los ciudadanos expresadas en condiciones de igualdad.

Nosotras y nosotros tenemos la voluntad, el compromiso y la prioridad de buscar una solución. Por eso emplazamos al próximo Presidente del Gobierno del Estado Español a retomar las cosas en los términos donde las dejaron al levantarse de la mesa y a que se estudien fórmulas que en otros lugares del mundo, como Irlanda y Sudáfrica, han resultado exitosas.

Si por el contrario se apuesta por la represión, la ilegalización, la tortura y la imposición, el resultado será más dolor, algo que nosotros y nosotras no queremos.

En la moción que finalmente se ha aprobado, hay dos puntos, en concreto el quinto y el sexto que nos parecen interesantes y que modifican la moción propuesta inicialmente pero en el resto nos da la impresión de que no se pretendía que la asumiéramos.

El Sr. Presidente manifiesta que “no quiero más explicaciones de algo que es inexplicable pero si alguien quiere hablar, lo respetaré”.

El Sr. Crespo en contestación a lo expresado por el Sr. Kiroga en cuanto a la impresión de que no se pretendía que se asumiera la moción por su grupo, replica que “al

contrario, estaríamos encantados de que votarais a favor de esta moción, pero tampoco habéis venido a la reunión.”

El Sr. Kiroga pregunta si ha habido alguna reunión.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las once horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.